

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 55
REF: ROL 605-8
RECHAZA SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOTEO Y PERMISO DE URBANIZACIÓN INGRESADA CON EL N° RLU-375 DE FECHA 1/9/2015

VISTOS:

- 1. Expediente técnico de Solicitud de **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOTEO Y PERMISO DE URBANIZACIÓN**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>RLU-375</u> de fecha **1/9/2015** patrocinado por el arquitecto **JORGE SEPULVEDA BUSOWSKY**, para el predio ubicado en <u>CORNISA Nº 1068</u>, comuna de Concón, Rol de Avalúo 605-8, propiedad de **SOCIEDAD URBANIZADORA REÑACA CONCÓN S.A.**.
- 2. El Acta de Observaciones de fecha 5/11/2015.
- 3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el articulo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las obsevaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en particular, las señaladas en los numerales 1 y 4 del Acta de fecha 02-11-2015

RESUELVO:

- 1. RECHAZAR, la Solicitud de RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOTEO Y PERMISO DE URBANIZACIÓN, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el RLU-375 de fecha 1-9-2015 patrocinado por el arquitecto JORGE SEPULVEDA BUSOWSKY, para el predio ubicado en CORNISA Nº 1068, comuna de Concón, Rol de Avalúo 605-8, propiedad de SOCIEDAD URBANIZADORA REÑACA CONCÓN S.A..
- 2. DEVOVER, al interesado los antedecentes que rolan en el expediente N° RLU-375 de fecha 1/9/2015

CONCÓN, 29 de marzo de 2016

DIRECTOR CONTROL LEIGH Z.

OBRAS XEQUITECTO PUIC.

RECTORDE OBRAS Y URBANIZACIONES

JLZ/ARR/CELL/ARR/ari

- Sr(a), JORGÉ SEPÚLVEDA BUSOWSKY

- Sr(a). JORGE SEPULVEDA BUSOWSKY

- Sr(a). SOCIEDAD URBANIZADORA REÑACA CONCÓN-

3.A.

- Expediente Técnico N° RLU-375